



## ACUERDO DE RESPUESTA

Solicitud con número de folio: 071361524000033

Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.- Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.- Dirección General.- Unidad de Transparencia.- Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 17 de octubre de 2024.

Se recibió la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 071361524000033 dirigida al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que consiste en lo siguiente:

*¿Qué realizan después de recaudar el dinero por concepto de donación a los bomberos?*

*¿A cuánto asciende lo recaudado en un mes?*

*¿A que cuenta realizan el depósito del dinero recaudado en los recibos de pago por concepto de donación a los bomberos?*

*¿A quien le entregan ese dinero recaudado y que documentos amparan su dicho?*

*¿Les firman algún documento cuando entregan el dinero recaudado mediante los recibos?*

Con fundamento en lo establecido por el artículo 70 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se turnó la solicitud a la Subdirección de Recursos Financieros de este Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez, por considerar que por sus atribuciones pudiera contar con la información solicitada.

La Subdirección de Recursos Financieros informó lo siguiente:

1.- ¿Que realizan después de recaudar el dinero por concepto de donación a los bomberos?

**R: La aportación de bomberos es registrado automáticamente en el sistema comercial ATL y se realiza el trámite de pago correspondiente a la donación mensual.**

2.- ¿A cuánto asciende lo recaudado en el mes?

**R: El monto recaudado es variable en función de la cantidad de usuarios que hayan realizado su pago.**

3.- ¿A que cuenta realizan el depósito del dinero recaudado en los recibos de pago por concepto de Donación a los bomberos?

**R: La transferencia electrónica se realiza la cuenta bancaria proporcionada por el H. Cuerpo de Bomberos.**

4.- ¿A quién le entregan el dinero recaudado y que documentos amparan su dicho?

**R: A la cuenta bancaria proporcionada por el H. Cuerpo de Bomberos mediante factura emitida por ellos.**

5.- ¿Les firman algún documento cuando entregan el dinero recaudado mediante los recibos?

**R: N.A. REVISAR PUNTO 3 Y 4.**

Sin más por el momento y teniendo en cuenta la información proporcionada por las áreas responsables de su resguardo; con los elementos acá proporcionados, se tiene por atendida su solicitud de información en sentido positivo.

Así lo acordó y firma el C. Ameth García Morales, Jefe de la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. RÚBRICA.-



**TUXTLA GUTIÉRREZ**  
**AYUNTAMIENTO 2024-2027**



**DIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS**  
**MEMORANDUM: No. SMAPA/DA/SRF/004/2024**  
**ASUNTO: RESPUESTA AL FOLIO 071361524000033**  
**TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; OCTUBRE 14 DE 2024.**

**LIC. AMETH GARCIA MORALES**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**  
**SMAPA**  
**Presente.**

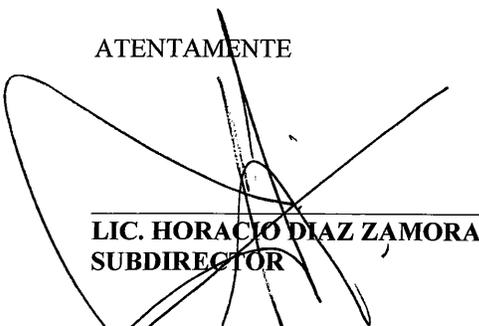
En atención al memorándum: SMAPA/DG/UT/062/2024, en donde a través de la plataforma nacional de transparencia; se recibe un solicitud de acceso a la información dirigida a este organismo operador, registrada bajo el número de folio: **071361524000033**; hago llegar la respuesta a los cuestionamientos de la solicitud antes mencionada:

- 1.- ¿Que realizan después de recaudar el dinero por concepto de donación a los bomberos?  
**R: La aportación de bomberos es registrado automáticamente en el sistema comercial ATL y se realiza el trámite de pago correspondiente a la donación mensual.**
- 2.- ¿A cuánto asciende lo recaudado en el mes?  
**R: El monto recaudado es variable en función de la cantidad de usuarios que hayan realizado su pago.**
- 3.- ¿A que cuenta realizan el depósito del dinero recaudado en los recibos de pago por concepto de Donación a los bomberos?  
**R: La transferencia electrónica se realiza la cuenta bancaria proporcionada por el H. Cuerpo de Bomberos.**
- 4.- ¿A quién le entregan el dinero recaudado y que documentos amparan su dicho?  
**R: A la cuenta bancaria proporcionada por el H. Cuerpo de Bomberos mediante factura emitida por ellos.**
- 5.- ¿Les Firman algún documento cuando entregan el dinero recaudado mediante los recibos?  
**R: N.A. REVISAR PUNTO 3 Y 4.**

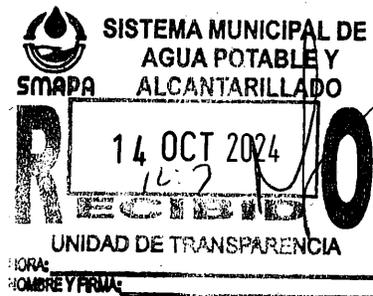
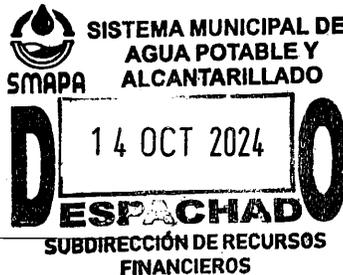
Lo anterior para garantizar la transparencia y el derecho a la información pública para el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



**LIC. HORACIO DIAZ ZAMORA**  
**SUBDIRECTOR**



C.c.p. LIC. RAFAEL VALENZUELA LOPEZ.- DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
 C.c.p. ARCHIVO.